

TEMA		DETALLE	
Proyecto		Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria / ID 2997-32-LQ21	
Dirección		Vía Microsoft Teams	
Tipo actividad		Reunión Ajuste Metodológico	
Fecha		15 de diciembre 2021	
		Hora programada	09:30 hrs.
		Hora inicio	09:35 hrs.
		Hora término	10:35 hrs.
Lugar		Plataforma virtual Microsoft Teams (link aportado por Contraparte)	
Total de herramientas metodológicas utilizadas en esta fase del contrato		Video conferencia	
Total de asistentes		7	Mujeres: 2 Hombres: 5
Participantes	Consultor	Rodrigo Tapia (Consultor – Coordinador Jefe de Proyecto)	
Contraparte	Municipio	Marco Echeverría (SECPLAN) – Sebastián Bravo (DOM) – Alejandra Zarate (Juridico)	
	MINVU	Javier Calderón (Jefe DDU) – Marcela Gálvez (Profesional DDU) – Luis Droguett (Profesional DDU)	
Resumen desarrollo actividad		<p>Contraparte contextualiza y establece temas a tratar:</p> <p>1.- Aspectos técnicos asociados a la entrega de Informe 1 Etapa 1</p> <p>Se debate respecto de este punto, con el objeto de llegar a acuerdos entre Contraparte y Consultor.</p>	
Comentarios y/o consultas		<p>M. Gálvez contextualiza el avance del estudio y señala que en la presente reunión se tratarán aspectos relacionados a la entrega del Informe 1 Etapa 1 Ajuste Metodológico. Agradece el esfuerzo del Municipio de Monte Patria y del Consultor para la firma del contrato.</p> <p>R. Tapia señala que hoy miércoles 15.12.2021 se ingresará formalmente de forma digital, el Informe 1 de acuerdo a lo comprometido en reunión anterior. Señala que los aspectos allí contenidos abordan de manera preliminar los productos comprometidos ya que se deben aún analizar los documentos de base para nutrir el ajuste metodológico. Establece que la entrega del I1 abordará los 6 temas establecidos en el Pto. 2.4.1. de las bases, respecto del Ajuste Metodológico.</p> <p>M. Echeverría señala que está de acuerdo con lo señalado por el Consultor.</p> <p>S. Bravo señala que se debe hacer un ajuste a la cartografía base ya que existen localidades que en el presente presentan áreas con desarrollo (por ej. El Palqui). Además, señala que se deben hacer ajustes a las unidades de gestión integrada (UGI) definidas por el Consultor, para la implementación del Plan de Participación. Propone que se pueda gestionar una reunión con DIDECO para definir la mejor organización de las localidades y entregar ese insumo al Consultor.</p> <p>R. Tapia efectúa una presentación digital para reforzar los puntos a tratar, principalmente respecto de los entregables y el plan de participación. Señala que el decreto alcaldicio tiene fecha del 10.12.2021, por lo que se proyecta ingresar el Informe 1 el día 29.12.2021.</p> <p>M. Gálvez señala que, según lo indicado en reunión anterior, el cronograma presentado por el Consultor está correcto, entendiendo que los días restantes resultantes de la entrega anticipada del Informe 1 solicitada al Consultor, serán adicionados a la Etapa 2 (siguiente).</p> <p>M. Echeverría señala que según las bases el día 1 corresponde al día siguiente al acto administrativo que informa la formalización de contrato, por lo que la entrega del Informe 1 se desplaza un día, confirmándose la entrega para el 30.12.2021.</p> <p>M. Gálvez señala que tiene 4 observaciones, siendo la ultima relacionada al tema de la PC. La obs. 1 señala que respecto de los productos de entrega Informe 1, se debe respetar el itemizado contenido en el Pto. 2.5.1. de las bases, por lo que el documento debe reflejar aquello en su estructura. Aclara que el Informe de Ajuste Metodológico es una síntesis de los acuerdos en las reuniones de coordinación, a modo de bitácora, registrando la interacción entre las partes. La obs. 2 señala que, respecto del calendario, se debe corregir la exposición temprana de la EAE para la etapa 2 (al parecer estaba señalada en Etapa 3). La obs. 3 señala que, respecto del plan de medios, mas allá del valioso aporte que puede hacer la academia con la participación de UCN, es importante vincular al Concejo Comunal desde el principio, dando el espacio para que puedan opinar respecto de la estructura del trabajo o la formalización de fechas establecidas para las jornadas de participación. Señala que, de acuerdo a la experiencia de la DDU, los Concejales son difusores del Plan y que pueden ser aliados en legitimar las propuestas en etapas posteriores.</p> <p>M. Echeverría señala que es adecuado incorporar al Concejo Comunal y se compromete a gestionar una presentación para el mes de enero 2022.</p> <p>J. Calderón señala que es importante concretar la presentación del equipo consultor y del trabajo a realizar ante el Concejo Comunal, comprometiéndose la presencia de la DDU MINVU en dicha instancia. Por otra parte, respecto del tema de la premura</p>	

	<p>en la solicitud de entrega del Informe 1 al Consultor, señala que aquello responde a un problema estructural en el Estado que obliga a hacer estos esfuerzos a fin de año.</p> <p>R. Tapia señala que el equipo consultor está a disposición para asistir a una reunión presencial ante el Concejo Comunal, durante el mes de enero del 2022, cuando el Municipio lo disponga. Por otra parte, consulta si existe algún formato definido para los informes y las presentaciones digitales.</p> <p>M. Gálvez señala que las bases sólo señalan algunos aspectos generales como tamaño de página y formato de archivos digitales, por lo que se deja a criterio del Consultor.</p> <p>M. Echeverría señala que se enviarán las normas gráficas del Municipio al Consultor para que pueda incorporar a las piezas gráficas en un futuro. Por otra parte, se compromete a gestionar la reunión ante el Concejo Comunal durante el mes de enero. Además solicita se le envíe la presentación que contiene la gráfica con las unidades de gestión integrada (UGIs) propuestas para la PC, para poder reunirse internamente con DIDECO y así poder definir la mejor distribución espacial bajo criterios de logística y eficiencia. Señala también que existe un Modelo de Gestión Territorial desarrollado por el Municipio, el cual será considerado en esta redistribución, y enviado al Consultor como referencia.</p> <p>R. Tapia señala que es importante poder contar con la propuesta de redistribución de las UGIs y enfatiza en que se pueda tener un criterio de eficiencia en dicha distribución, considerando los acotados recursos financieros con los que se cuenta.</p> <p>A. Zárate señala que es importante que el municipio pueda definir esas unidades territoriales para el trabajo del Consultor, por lo que dicha reunión se debiera realizar la semana próxima.</p> <p>M. Echeverría señala que gestionará dicha reunión y solicita se le envíe la propuesta metodológica y la ppt para revisión.</p> <p>S. Bravo señala que la propuesta de participación ya ha sido ingresada por el Consultor en la oferta por lo que se hará una distribución interna de los antecedentes.</p> <p>L. Droguett señala que según la experiencia con el Seccional ZCH de MPatria, referido a 5 localidades, se trabajó inicialmente en cada valle durante 1 semana, lo que resultó muy desgastante para el equipo. Recomienda que en las primeras instancias del Plan que corresponden a actividades formativas, se puedan hacer jornadas mas generales y que luego evaluando el avance del proceso, se puedan hacer ajustes al Plan de Participación y las UGIs asociadas, para enfocarse en las localidades donde habrá modificaciones relevantes.</p> <p>M. Echeverría señala que está de acuerdo con esta propuesta de hacer ajustes al Plan de Participación. Señala que el territorio comunal se estructura en 4 valles que presentan principalmente 3 centros poblados de mayor tamaño (Monte Patria, El Palqui y Chañaral).</p> <p>M. Gálvez señala que efectivamente la experiencia dice que las dinámicas de participación son flexibles, y que son las primeras participaciones las que involucran mayor presencialidad. Propone que luego se pueda concentrar el trabajo participativo en ciertas localidades donde sea necesario, procediendo a grabar las sesiones para difusión posterior.</p> <p>M. Gálvez señala que, respecto de la sesión ante el Concejo Municipal, se confirma disponibilidad de los profesionales de DDU.</p> <p>M. Echeverría señala que existen antecedentes adicionales interesantes como la Zona de Protección en Tulahuen.</p> <p>M. Gálvez señala que la información sobre dicha zona de protección debe ser aportada al Consultor.</p> <p>R. Tapia agradece la posibilidad de interactuar con la Comisión y establece el compromiso profesional del equipo consultor con el encargo.</p>	
COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZOS
Se compromete a ingresar formalmente de forma digital, el Informe 1	Consultor	15.12.2021
Se compromete a gestionar una presentación ante el Concejo Comunal para el mes de enero 2022.	Municipalidad	Enero 2022
Se compromete a enviar las normas gráficas del Municipio al Consultor para que pueda incorporar a las piezas gráficas en un futuro	Municipalidad	Sin definir

Se compromete a enviar la presentación digital al Municipio.	Consultor	15.12.2021
Se compromete a reunirse con DIDECO para redefinir unidades de gestión territorial, para implementación del plan de participación. Dicha información se enviará al Consultor.	Municipalidad	24.12.2021
Se compromete a asistir a la presentación del Consultor ante el Concejo Comunal	DDU MINVU	Enero 2022
Se compromete a aportar antecedentes sobre zona de protección en Tulahuen	Municipalidad	Sin definir
Fotografía	No disponible	